NOMBRE DEL CONTRATISTA: Kevin Daniel Herrera Trujillo **Cédula:** 1.075.293.430 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 9,246.300 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 9,246.300
Certificado de Disponibilidad No. 2026.CEN.01.003458 **Registro Presupuestal No.** 2026.CEN.01.005578 El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 2.499.000) M/cte y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** 15 al 30 de Septiembre del 2026

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ARTICULANDO Y HACIENDO SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS ORIENTADAS AL BUEN GOBIERNO Y LA GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS."

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de septiembre de 2026.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026.
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 202500000031679

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del período del **15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 1971 de 2026** y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación No. 1	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	El contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Obligación No. 2	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	El contratista a la fecha está respondiendo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
Obligación No. 3	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista se encuentra prestando los servicios, generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
Obligación No. 4	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos laborales correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de **2026**, según Planilla No. **9510652138.**
Obligación No. 5	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	La contratista radicó su cuenta dentro de los términos de ley.
Obligación No. 6	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista actualizó la Hoja de Vida en el SIGEP el día 30 de Septiembre de 2026.
Obligación No. 7	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	A la fecha el contratista no ha sido designado como integrante del comité evaluador, ni como apoyo a los diferentes procesos de selección de contratistas durante el presente período de ejecución, sin embargo, en caso de requerirse estará presta a cumplir con la obligación.
Obligación No. 8	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	A la fecha el contratista no ha sido designado como supervisora o apoyo a la supervisión de contratos durante el presente período de ejecución, sin embargo, en caso de requerirse estará presta a cumplir con la obligación.
Obligación No. 9	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**

Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	El contratista hizo entrega del Informe de **ACTIVIDADES NO. 01** del período comprendido del **15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, para proceder a la presentación por medio electrónico a través de Secop II.
Obligación No. 10	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista está prestando los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atiende los requerimientos que le han sido efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
Obligación No. 11	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados, o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista ha garantizado el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
Obligación No. 12	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista dispone de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
Obligación No. 13	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, El contratista SI está obligada a cumplir con la facturación electrónica conforme la reglamentación vigente.
Obligación No. 14	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	El contratista cuenta con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales está expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
Obligación No. 15	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	El contratista ha cumplido con las demás obligaciones análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. 1	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**

Brindar acompañamiento en el desarrollo de actividades operativas y administrativas de las acciones y estrategias adelantadas por la dirección de asuntos religiosos de la secretaría de gobierno, para la garantía de los derechos humanos, libertad religiosa y de cultos en el municipio de Neiva.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2026, brindó acompañamiento en actividades operativas y administrativas relacionadas con las acciones y estrategias adelantadas por la Dirección de Asuntos Religiosos y la Secretaría de Gobierno para la garantía de los derechos humanos en el municipio de Neiva. En este marco, participó activamente en: - El 15 de septiembre de 2026 acompañé la actividad liderada por la Secretaría de Gobierno para el fortalecimiento de la seguridad en la comuna No. 2 del municipio de Neiva. - El 16 de septiembre de 2026 participé en la reunión del equipo de trabajo de la Dirección de Asuntos Religiosos, en la cual se socializaron las tareas y las propuestas de actividades a desarrollar durante el último trimestre del año, y se dieron a conocer los integrantes del equipo y los roles que desempeñaremos durante este periodo.
Obligación No. 2	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Apoyar a la dirección de asuntos religiosos en la realización de trabajo en campo para la consolidación y recopilación de la información de los distintos cultos del municipio de Neiva.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2026, apoyó a la Dirección de Asuntos Religiosos en actividades de trabajo en campo y de contacto directo con la comunidad. En este marco, participó activamente en: - El 19 de septiembre de 2026 participé en el desarrollo de la jornada Gobierno en Acción 3.0 en el parque del barrio Campo Núñez, espacio de socialización de la oferta institucional y de acercamiento con la comunidad.
Obligación No. 3	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Brindar acompañamiento en tareas de carácter operativas de los procesos de socialización de la libertad de cultos adelantados por la Dirección de Asuntos Religiosos.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2026, brindó acompañamiento en tareas operativas de los procesos de socialización y articulación con el sector religioso adelantados por la Dirección de Asuntos Religiosos. En este marco, participó activamente en: - El 23 de septiembre de 2026 acompañé la actividad enfocada en la familia, realizada en articulación con la Gobernación del Huila, que contó con la conferencia del pastor José Ordoñez – Empareja2. Estas actividades permitieron fortalecer la articulación institucional y promover acciones orientadas al acompañamiento social, la formación en valores y el fortalecimiento de procesos comunitarios.

Obligación No. 4	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar en el seguimiento de acciones y estrategias orientadas al buen gobierno y la garantía de los derechos humanos en el municipio de Neiva.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2026, realizó seguimiento a las acciones y estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento del buen gobierno, la articulación interinstitucional y la garantía de los derechos humanos en el municipio de Neiva. En este marco, participó activamente en: -El 16 de septiembre de 2026, en la reunión del equipo de trabajo de la Dirección de Asuntos Religiosos, se hizo seguimiento a las propuestas de actividades del último trimestre del año y se analizaron los retos en la construcción del proyecto de política pública de libertad religiosa del municipio de Neiva. -Durante el periodo apoyé el proceso de formulación de la política pública de libertad religiosa del municipio de Neiva, mediante el registro audiovisual de la mesa de construcción del árbol del problema. Estas actividades se desarrollaron bajo los principios de planificación, coordinación institucional, corresponsabilidad y promoción de los derechos humanos, en coherencia con las funciones de la Dirección de Asuntos Religiosos.
Obligación No. 5	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Brindar acompañamiento en la organización y puesta en marcha de los eventos que adelante la dirección de asuntos religiosos.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2026, brindó acompañamiento en la organización de las actividades del proyecto Gobierno en Acción 3.0. En este marco, participó activamente en: - El 18 de septiembre de 2026 participé en la actividad de alistamiento del parque del barrio Campo Núñez, en preparación de la jornada Gobierno en Acción 3.0 realizada el 19 de septiembre de 2026.
Obligación No. 6	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2026, realizó el registro audiovisual de actividades institucionales y la construcción de las siguientes piezas videográficas: - Video de invitación a Gobierno en Acción 3.0. - Video de agradecimiento al Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 5.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de Inicio		15 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **15** al **30** de **SEPTIEMBRE** de **2026**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer Pago Comprobante N°1	EN TRÁMITE	$1.332.800	$1.332.800	$7.913.500
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$9.246.300	$0	$9.246.300	$1.332.800	$7.913.500

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal **No 26010410022633.**

En cumplimiento de la Cláusula Décima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **SEPTIEMBRE** según planilla Nro. **9510652138** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIEMBRE	$218.900
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$18.300
	TOTAL	**$517.400**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN N°1971 DE 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el **15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.003458	**2026.CEN.01.005578**	2000-1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$1.332.800
VALOR POR PAGAR			**$1.332.800**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **PRIMER PAGO** (1/4) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, al día uno (1) del mes de octubre de 2026.

PAOLA ANDREA ORTIZ MORALES
DIRECTORA DE ASUNTOS RELIGIOSOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Alcaldía de Neiva